



INFORME DE SUPERVISIÓN

ACTA DE INFORME SUPERVISIÓN NO. 001

CONTRATISTA:	Angela María Aponte García
IDENTIFICACIÓN:	31.433.640
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, ELABORACIÓN DE ACCIONES CONSTITUCIONALES Y DERECHOS DE PETICIÓN A LOS USUARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL
NUMERO DEL CONTRATO	CPS-0023-2025
VALOR TOTAL Y FISCAL	OCHO MILLONES DE PESOS \$ 8.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	(02) MESES
FECHA INICIACIÓN	15 DE AGOSTO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE OCTUBRE DEL 2025

APROPIACION PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA	VALOR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1379	08 DE AGOSTO DEL 2025	\$8.000.000
COMPROMISO PRESUPUESTAL	5393	15 DE AGOSTO DEL 2025	\$8.000.000
RUBRO	2.1.2.02.008.20.11.001		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA QUE FUERON VERIFICADAS

PERIODO REPORTADO	15 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025
--------------------------	--

ACTIVIDAD ESPECIFICA	ACCIONES REALIZADAS
1. Asesorar, proyectar y acompañar procesalmente a los usuarios de la personería municipal que lo requieran en acciones de tutela, a fin de proteger sus derechos fundamentales.	El profesional acompañó, procesalmente (29) usuarios que acudieron a la personería municipal, solicitando el acompañamiento en acciones de tutela, derechos de petición, y asesoría jurídica. <ul style="list-style-type: none">• María Leyda Cardona (Acción de tutela)• Noevis Vanesa Martinez (Solicitud ICBF)• Evelio Molina (Acción de tutela)• Luis Eduardo Cardona (Acción de tutela)• Mariluz Arenas (Acción de tutela)• Erika Patricia Orozco (Acción de tutela)• María Ninfa Mosquera (Acción de tutela)• Myriam Esther Galeano Rodriguez Acción de tutela).• Jafeth Antonio Correa Correa (Acción de tutela).• Jeisson Javier Castro Gil (Acción de tutela).• Luis Evelio Rangel Castro (Acción de tutela).• Rosa Patricia Tasama Moreno (Acción de tutela)
2. Asesorar, proyectar y acompañar procesalmente a los usuarios de la personería municipal que lo requieran en acciones de cumplimiento.	En esta actividad la profesional no realizó acompañamiento en acciones de cumplimiento, puesto que estas no fueron requeridas.
3. Asesorar, proyectar y acompañar	En esta actividad la profesional no realizó

UBICACIÓN
CALLE 13 # 1N - 45
BARRIO EL PRADO

☎ 2107899
✉ PERSONERIA@CARTAGO.GOV.CO
🌐 WWW.PERSONERIA-CARTAGO.GOV.CO



INFORME DE SUPERVISIÓN

procesalmente a los usuarios de la personería municipal que lo requieran en acciones populares y de grupo.	acompañamiento en acciones de cumplimiento, puesto que estas no fueron requeridas.
4. Asesorar, proyectar y acompañar procesalmente a los usuarios de la personería municipal que lo requieran en incidentes de desacato.	<p>En esta la profesional del derecho realizo (12) incidente de desacato, a favor de los siguientes usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dila Maritza Bedoya (Incidente desacato).• Oscar de Jesús Zapata (Incidente desacato)• Mariluz Arenas (Incidente desacato)• Luis Eduardo Jiménez (Incidente desacato)• Elizabeth Bonilla (incidente desacato)• María Ninfa Mosquera Murillo (Incidente desacato).• Myriam Esther Galeano Rodriguez (Incidente)• Elizabeth Bonilla Ramírez (Incidente desacato)• Hernando Leónidas Ortiz Becerra (Incidente desacato).• Jessica Daniela Vasquez Parra (Incidente desacato).• Cecilia Rivas Aristizabal (incidente desacato).• Erika Patricia Orozco Romero (incidente descato)
5. Asesorar, proyectar y acompañar procesalmente a los usuarios de la personería municipal que lo requieran relacionado en derechos de petición y demás acciones constitucionales.	<p>Durante este periodo la profesional, realizo (9) asesorías jurídicas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Francisco Javier Moreno (asesoría)• Francy Yiseth Padilla Coy (Asesoría en familia).• Maria Ines Osorio Mesa (Solicitud ICBF).• Héctor Fabio Ramos (Asesoría en familia)• Luz Dahiana Jurado Sema (asesoría en salud).• Angela María Ramírez (Asesoría en familia).• Héctor Fabio Ramos.• Francy Yiseth Padilla• Luz Dahiana Jurado Sema (asesoría en salud)

En consideración a que se verificó que el contratista ha cumplido a satisfacción con las obligaciones del contrato de acuerdo con el informe de actividades presentado, se emite la presente **ACTA DE SUPERVISIÓN**, para que se proceda a la cancelación respectiva del 50 % correspondiente al periodo actual ejecutado.

UBICACIÓN
CALLE 13 # 1N - 45
BARRIO EL PRADO

☎ **2107899**
✉ **PERSONERIA@CARTAGO.GOV.CO**
🌐 **WWW.PERSONERIA-CARTAGO.GOV.CO**



PERSONERÍA Municipal de Cartago

NIT. 891.900.493-2

Código: GJC-FT-13

TRD: 700-11.4

Versión: 02

Fecha: 26/08/2024

Página 3 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN

PAGO No.	VALOR DEL PERIODO POR COBRAR	VALOR TOTAL EJECUTADO	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
1	\$4.000.000	\$4.000.000	50%	\$4.000.000

La entidad cancelará el valor del contrato mediante dos (02) actas mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000).

Para constancia se firma en Cartago, Valle del Cauca, a los quince días (15) días del mes de septiembre de 2025.


ANDRES FELIPE MENESES SEPULVEDA
Personero Municipal
Supervisor